

Cada escala menor tiene, por tanto, las mismas alteraciones que la escala mayor cuya nota fundamental se sitúa a dos grados por encima de la nota fundamental de la escala menor, que suman un tono y medio.

Las escalas mayores y menores con las mismas alteraciones se denominan tonalidades *paralelas o relativas*.

Ello puede representarse gráficamente de la siguiente manera:

Se trazan dos rectas paralelas separadas por $1\frac{1}{2}$ tono. En la superior figuran las escalas mayores, y en la inferior las menores¹⁹:

	do	sol	re	la	mi	si	fa \sharp	do \sharp
Mayor								
	$1\frac{1}{2}$							
Menor								
	la	mi	si	fa \sharp	do \sharp	sol \sharp	re \sharp	la \sharp
	do	fa	si \flat	mi \flat	la \flat	re \flat	sol \flat	do \flat
Mayor								
	$1\frac{1}{2}$							
Menor								
	la	re	sol	do	fa	si \flat	mi \flat	la \flat

Las tonalidades mayores y menores con la misma nota fundamental se denominan tonalidades *homónimas*.